

### Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Medicina Veterinaria Escuela Profesional de Medicina Veterinaria

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0056-EPMV/FMV-2024

San Borja, 29 de febrero de 2024

Visto el OFICIO-000030-2024-DACVB-FMV, del Departamento Académico de Ciencias Veterinarias Básicas, sobre Inclusión y exclusión como docentes colaboradores y en la asignatura a dictarse en el Periodo Académico Semestral 2024-I y 2024-II, de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Decanal-000137-2024-D-FMV, de fecha 19 de febrero del 2024, donde se aprueba el CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRAL 2024-I y 2024-II

Que, mediante Resolución Decanal- 000162-2023-D-FMV, de fecha 28 de noviembre del 2023, donde se aprueban la Programación de los cursos a implementar para el Año Académico Semestral 2024- I y 2024-II, así como también el listado de los profesores responsables y colaboradores.

Que, según Resolución Rectoral Nº 12744-2023-R, de fecha 24 de noviembre del 2023, donde aprueban el el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes a los Cursos de Verano 2024-0, Año Académico 2024 y a los Semestres Académicos 2024-I y 2024-II

Que mediante OFICIO-000030-2024-DACVB-FMV, del Director del Departamento Académico de Ciencias Veterinarias Básicas de la Facultad de Medicina Veterinaria, solicita la aprobación de inclusión y exclusión como docentes colaboradores en las asignaturas a dictarse en el Periodo Académico Semestral 2024-I y 2024-II.

Estando en uso de las atribuciones conferidas a esta Dirección y con cargo a rendir cuenta al Comité de Gestión de la EPMV, en el marco del proceso de adecuación a la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

1. Aprobar la Inclusión y exclusión de los docentes como colaboradores del Departamento Académico de Ciencias Veterinarias Básicas de la Facultad de Medicina Veterinaria, en las asignaturas a dictarse en el Periodo Académico Semestral 2024-I Y 2024-II, según se detalla:

### **SEMESTRE 2024-I (PLAN DE ESTUDIOS 2018 SEMESTRAL)**

CÓDIGO	SEM.	CRÉD.	ASIGNATURA	TIPO	INCLUSIÓN DOCENTE RESPONSABLE	INCLUSIÓN DOCENTE COLABORADOR
CSO101	I	6.0	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	OBLIGATORIO		GLADIS SUSANA ATIAS VÁSQUEZ
CSE001	I	5.0	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	OBLIGATORIO		GUADALUPE VICTORIA CONTRERAS SALAZAR
CSO104	I	5.0	FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA	OBLIGATORIO		RONALD JIMENÉZ ALIAGA
MVOS0001	III	6.0	ANATOMÍA ANIMAL	OBLIGATORIO		FRANCISCO JAVIER SANTOSRUEDA
MVOS0014	V	5.0	FARMACOLOGÍA VETERINARIA	OBLIGATORIO		YSAAC RUBÉN CHIPAYO GONZALES



# Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Medicina Veterinaria Escuela Profesional de Medicina Veterinaria

MVOS0053	XI 3.0	GESTIÓN DE FAUNA SILVESTRE EXSITU	OBLIGATORIO		ROSA ISABEL GONZALEZ VÉLIZ
----------	--------	---	-------------	--	-------------------------------

# SEMESTRE 2024-II (PLAN DE ESTUDIOS 2018 SEMESTRAL)

CÓDIGO	SEMESTR E	CRÉD.	ASIGNATURA	TIPO	INCLUSIÓN DOCENTE RESPONSABLE	INCLUSIÓN DOCENTE COLABORADOR
CSE005	II	4.0	CIENCIAS DE LA NATURALEZA II	OBLIGATORI O		FRANCISCO JAVIER SANTOSRUEDA
MVPPS033	XII	4.0	INTERNADO EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE FAUNA SILVESTRE Y CUIDADO DE ECOSISTEMAS	OBLIGATORI O	MILUSKA BEATRIZ NAVARRETE ZAMORA	

# SEMESTRE 2024-I (PLAN DE ESTUDIOS 2018 SEMESTRAL)

CÓDIGO	SEM.	CRÉD.	ASIGNATURA	ТІРО	EXCLUSIÓN DOCENTE RESPONSABLE	EXCLUSIÓN DOCENTE COLABORADOR
MVOS001 7	V	2.0	ETOLOGÍA Y BIENESTAR ANIMAL	OBLIGATORI O		FARIDE ALTAMIRANO ZEVALLOS. VÍCTOR HUGO CASTILLO DOLORIERT.

# SEMESTRE 2024-II (PLAN DE ESTUDIOS 2018 SEMESTRAL)

CÓDIGO	SEM.	CRÉD.	ASIGNATURA	TIPO	EXCLUSIÓN DOCENTE RESPONSABLE	EXCLUSIÓN DOCENTE COLABORADOR
MVPPS033	XII	4.0	INTERNADO EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE FAUNA SILVESTRE Y CUIDADO DE ECOSISTEMAS	OBLIGATORIO	NOFRE SÁNCHEZ PEREA	

2. Encargar al Departamento Académico de Producción Animal de la Facultad de Medicina Veterinaria el cumplimiento de la presente Resolución.

Registrese, Comuniquese y Archivese

Dr. Alexei Vicent Santiani Acosta

**Director EPMV**